



No	Fecha	Hora de Inicio	Hora de Fin
003	16 de septiembre de 2024	8:00 am	12:00 pm
Lugar:	Bloque 11 aula 209	Sede:	Medellín
Asunto o Tema a Tratar:	Realización de Claustro orientado a la formulación del plan global de Desarrollo 2025-2027		
Convocada o Liderada por:			
Nombre		Área - Dependencia	
CARLOS FELIPE BARRERA SANCHEZ		DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGRONOMICAS	

Objetivo de la Reunión
<p>Construcción del Plan Global de Desarrollo 2025-2027, regulado mediante la Resolución de Rectoría 863 de 2024, "Por una universidad pública y nacional que garantice el acceso al bien común del conocimiento y el derecho fundamental a la educación superior".</p> <p>Motivar e involucrar de una forma activa la participación de los docentes, quienes desde su rol aportan propuestas para encontrar consensos en la diversidad, encaminados a propiciar el papel transformador que demanda la sociedad colombiana de la Universidad Nacional de Colombia.</p>
Orden del Día
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del Quórum</li> <li>2. Propuesta metodológica para el desarrollo de los claustros, designación de relatores y delegados del Claustro</li> <li>3. Socialización de Documentos 20240902 Ideas Rectoras Publicar final.</li> <li>4. Distribución de equipos para trabajar Matriz retos y propuestas - PDG 2025-2027.</li> <li>5. Break – Refrigerio</li> <li>6. Socialización de Nodos por equipos, debate de los resultados propuestos y finalización.</li> </ol>
Asuntos Tratados
<p>Verificación del Quórum</p> <p>Se verifica la presencia de los convocados a la reunión: 17 invitados, 11 asistentes y 6 ausentes.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Propuesta metodológica para el desarrollo de los claustros, designación de relatores y delegados del Claustro</li> </ol> <p>El profesor Carlos Felipe Barrera Sánchez director del Departamento inicia el claustro con la propuesta metodológica para el desarrollo, iniciando con el nombramiento del moderador y grupo de relatores, se somete a consideración del claustro esta consulta, quedando el profesor nombrado como relator, el profesor Iván Daniel Ospina como moderador.</p>



Por decisión del claustro los relatores son a su vez nombrados como los delegados del Claustro y la secretaria del Departamento Yury Marcela Bran Arango apoyará las labores de los relatores, quien ayudará en logística, registro de asistencia y consolidar las memorias del claustro.

## 2. Propuesta Metodológica para el Desarrollo de los Claustros

El profesor Carlos Felipe Barrera Sánchez, director del Departamento, inicia el claustro presentando la propuesta metodológica. Comienza con el nombramiento del moderador y del grupo de relatores, sometiendo esta consulta a consideración del claustro. Se designa al profesor Barrera como relator y al profesor Iván Daniel Ospina como moderador.

Por decisión del claustro, los relatores son también nombrados como delegados del Claustro. La secretaria del Departamento, Yury Marcela Bran Arango, apoyará las labores de los relatores, contribuyendo en la logística, el registro de asistencia y la consolidación de las memorias del claustro.

## 3. Socialización de Documentos 20240902 Ideas Rectoras

El director presenta un resumen del documento, resaltando sus aspectos principales. El programa presentado se enfoca en fortalecer la Universidad Nacional de Colombia como una institución pública que garantice el acceso al conocimiento y a la educación superior. El documento se organiza en torno a varios nodos estratégicos: Liderazgo, Integración Académica y Diversidad, y comprende ocho ejes:

Liderazgo en la educación superior colombiana

Autonomía y democratización de la vida universitaria

Trayectorias académicas diversas

Líneas integradas de trabajo académico con proyección nacional e internacional

Administración al servicio de la vida académica

Universidad

Reconocimiento para la igualdad

Bienestar para la vida universitaria

## 4. Distribución de Equipos para Trabajar en la Matriz de Retos y Propuestas - PDG 2025-2027

Se conforman grupos de profesores y se realiza la asignación de la siguiente manera:



Grupo 1: Ejes 1 y 2

Grupo 2: Ejes 3 y 4

Grupo 3: Ejes 5 y 6

Grupo 4: Ejes 7 y 8

Se entregan en físico los nodos, ejes, “Preguntas orientadoras” y “Matriz de retos y propuestas - PDG 2025-2027”.

5. Break – Refrigerio

Receso de 15 minutos.

6. Socialización de Nodos por Equipos, Debate de Resultados Propuestos y Finalización

Se lleva a cabo la socialización de los análisis y aspectos consignados en el documento “Matriz de retos y propuestas - PDG 2025-2027” por los miembros de cada grupo. Se recibe retroalimentación de los demás profesores participantes en el claustro mediante una discusión amplia y enriquecedora, que incluye múltiples argumentos y aportes. Simultáneamente, se realizan adiciones, correcciones o replanteamientos de los aspectos previamente consignados en la matriz, de acuerdo con el análisis y la discusión desarrollada.

Se concluye que lo relevante del proceso es que estas actividades respondan a los desafíos contemporáneos que enfrenta la educación superior en Colombia, promoviendo una universidad inclusiva que actúe como un bien común para la sociedad.

Desafíos Presentados en la Propuesta Rectoral

Respecto a los tres desafíos presentados en la propuesta rectoral, el claustro del Departamento de Ciencias Agronómicas manifiesta las siguientes consideraciones tras leer y debatir dicha propuesta:

Se considera acertado el enfoque en la formación integral del individuo, no solo como futuro empleado, sino también en función de principios éticos. Sin embargo, se debe reconocer que nuestro programa académico ya declara esta formación integral. Asimismo, es importante no menospreciar la iniciativa privada, dado que los graduados de la UNAL también pueden tener aspiraciones empresariales, para lo cual se ofrecen asignaturas que refuercen este aspecto.

La neurodivergencia se refiere a la variabilidad natural en el funcionamiento del cerebro humano. Estas diferencias no son consideradas disfunciones, sino variaciones en la forma en que las personas perciben y procesan la información. En el contexto de inclusión en la educación superior, se enfatiza la necesidad de que los estudiantes mantengan un mínimo nivel intelectual para poder cumplir con los requisitos académicos, lo cual se plantea como un desafío para garantizar que la universidad siga siendo un referente de conocimiento y excelencia en la sociedad.



La financiación es un tema recurrente que se presenta de manera superficial. La financiación por estudiante debe considerar el número de admitidos en el pasado y el presente, segmentando la población total del país por grupos etarios. Además, es necesario un estudio de la población que no accede a la universidad por diversas causas. El esquema actual de financiamiento no cubre todas las necesidades de la universidad, por lo que se deben promover reformas a la Ley 30 para lograr un cambio favorable.

El cambio demográfico en Colombia indica una reducción de la población joven en edad de ingresar a la educación superior, lo que resultará en un menor número de aspirantes y matriculados. Esto requiere repensar el papel de la UNAL como generadora de conocimiento y las formas en que lo transmite a una sociedad más envejecida.

Esto podría implicar reestructuraciones en las facultades y programas académicos, considerando formas de aprendizaje por ciclos o fases que permitan la obtención de títulos técnicos o tecnológicos, así como diplomados o cursos de capacitación certificados.

Finalmente, es fundamental visibilizar las propuestas y discusiones en espacios de debate como claustros y asambleas. Se debe ponderar la obligatoriedad de las consultas en estos estamentos, considerando la antigüedad, el conocimiento y la capacidad de debate de cada participante.

1. Liderazgo en la educación superior colombiana. Fortalecer la Universidad Nacional de Colombia como núcleo de la educación superior pública, mediante una estrategia institucional que realice su misión histórica y empodere a las comunidades académicas que la constituyen.

Este punto defiende la relevancia de la universidad pública. Se considera pertinente y acertado continuar con su defensa. Sin embargo, algunas propuestas son demasiado restrictivas. Aunque se menciona la descentralización de la universidad y la democratización, persisten rezagos de centralización, como lo evidencian el Hospital Universitario San Juan de Dios y el Instituto Materno Infantil, que impactan significativamente a la sede de Bogotá y su área metropolitana. Se sugiere que se aborde cómo estas instituciones impactan en la región, especialmente en relación a las estaciones agrarias y otros predios en situación precaria.

2. Autonomía y democratización de la vida universitaria. Transformar la comunidad universitaria en el sujeto de la autonomía, mediante la democratización de su gobierno y su vida académica, desde la concepción de la educación como un bien común y la materialización de los vínculos con las y los egresadas/os.

Se observa incoherencia en la propuesta, ya que se impulsa el poder vinculante de los claustros, pero no se especifica cómo se designarán esos cuerpos colegiados. No se debe consultar cualquier cambio en la universidad, dado que, por ejemplo, la asamblea estudiantil está mayoritariamente compuesta por población flotante. Esto podría generar asimetrías en el poder. Es esencial considerar la antigüedad y el conocimiento de docentes con amplia trayectoria.

En cuanto al fortalecimiento de la relación con los egresados, es pertinente, pero no se menciona la representación de los egresados en los cuerpos colegiados. Aunque se enfatiza la necesidad de organizar el



gobierno interno de la universidad, las conclusiones no son claras en cuanto a acciones concretas.

3. Unidiversidad. Estructurar la unidiversidad mediante la construcción de un proyecto unitario desde la diversidad cognitiva, social, cultural y regional que caracteriza a la institución y a la comunidad académica. La integración de las sedes en una red con diferentes nodos de articulación debe convertirse en un objetivo prioritario para la dirección de la Universidad.

El diagnóstico reconoce la diversidad existente y la importancia de integrarla. Se proponen acciones concretas, como:

Un sistema intercede e inter-estamental que no se limite a reuniones entre vicerrectores, sino que incluya a todos los estamentos.

Conformar nodos con proyección internacional y financiamiento, como un nodo Amazonía para estudios amazónicos con recursos de América Latina que concluyen en la región amazónica o las sedes andinas (Medellín, Palmira, Bogotá) con sus experticias en el sector agropecuario; la conformación de un nodo de desarrollo rural territorial con énfasis en esos saberes agropecuarios de estas sedes andinas; básicamente estas son las propuestas que trae este punto.

4. Reconocimiento para la igualdad. Avanzar hacia el reconocimiento de las diferencias no jerarquizadas en el sistema interno de sexo y género, así como en el relativo a la identidad étnica y a las capacidades humanas. Orientar las acciones institucionales hacia la erradicación de las violencias basadas en las asimetrías del poder.

Avanzar hacia el reconocimiento de las diferencias no jerarquizadas en el sistema interno de sexo y género, así como en relación a la identidad étnica y capacidades humanas.

La propuesta busca erradicar la violencia basada en asimetrías de poder. Se recomienda caracterizar el tipo de discriminación existente y establecer un sistema de respuesta. También se sugiere incorporar el enfoque de género en el plan pedagógico y curricular, y considerar la inclusión de la religión y la política en la discusión sobre desigualdades.

5. Trayectorias académicas diversas. Ampliar las trayectorias académicas de las y los estudiantes de pregrado y posgrado, mediante la diversificación del ingreso y el egreso a la Universidad de acuerdo con la pertinencia nacional, regional y territorial de los programas académicos.

Ampliar las trayectorias académicas de los estudiantes de pregrado y posgrado mediante la diversificación del ingreso y egreso a la universidad, conforme a la pertinencia nacional, regional y territorial de los programas académicos.

Se destaca la necesidad de revisar el proceso de admisión, considerando grupos focales y el contexto territorial. Es fundamental desarrollar estrategias para garantizar la permanencia de estudiantes provenientes de diversos contextos. Se propone la implementación de un “semestre 0” para preparar a estos grupos y facilitar su integración.



6. Bienestar para la vida universitaria. Construir un sistema integral de bienestar que responda a las necesidades actuales de la comunidad universitaria

Construir un sistema integral de bienestar que responda a las necesidades actuales de la comunidad universitaria.

El bienestar universitario debe incluir a estudiantes, docentes y administrativos. Se plantea mejorar la infraestructura y garantizar una alimentación

7. Líneas integradas de trabajo académico con proyección nacional e internacional. Integrar las funciones misionales en líneas de trabajo académico que permitan articular la docencia, la investigación y la interrelación con la sociedad, en virtud de planes de trabajo colectivos y coherentes que obedezcan a los criterios internos de valoración académica, a la pertinencia del conocimiento y los saberes culturales, y a la formación integral en la educación superior. Armonizar los proyectos de innovación y transferencia del conocimiento en relación con la docencia y la investigación científica, académica y artística de la Universidad como institución pública

Habla sobre la desarticulación de las funciones misionales: para que la docencia no se alimente de la investigación, y la extensión desaproveche la producción de nuevo conocimiento y la optimice para la sociedad, la universidad debe asumir el liderazgo y la definición de la agenda de investigación del país, la participación en los comités de ciencias, tecnología e innovación y tener más influencia en el OCAF.

Definir la pertinencia territorial, regional y nacional de los proyectos financiados por regalías y mejorar la distribución de las transferencias provenientes de la extensión, teniendo en cuenta el sistema integral de bienestar como un componente indispensable sobre la academia.

Estamos de acuerdo con las acciones que se proponen y el enfoque, pero se necesita saber es el cómo desarrollar. Nosotros estaremos receptivos de directrices para el cumplimiento de esas acciones.

Una propuesta es de articulación sobre los procesos con instituciones locales que tienen más experiencia con trabajo con comunidades y territorios, como son el politécnico, tecnológico y el Sena.

Se necesita solicitar a planeación y así saber cifras internas exactas sobre cuanto ingresa a la universidad por transferencia de estado y cuanto por gestión interna de proyectos, cuando sepamos esas cifras podremos dimensionar lo gigantesco que es la universidad en términos de extensión.

8. Administración al servicio de la vida académica. Establecer una institucionalidad y una organización internas reflexivas que posibiliten el diálogo entre el personal administrativo, las directivas, el profesorado y el estudiantado para acompasar las funciones administrativas con la misión académica de la Universidad y contribuir a mejorar las condiciones laborales. La dirección y administración de la Universidad debe ser pensada por la comunidad y no solo por los expertos.

La administración de la universidad desvirtúa las funciones académicas y las hace girar alrededor de ella convirtiendo a los estudiantes y docentes en gestores democráticos de sus propias actividades y simplemente operadores digitales. antes en gestores democráticos de sus propias actividades y simplemente operadores digitales.



Es necesario pensar si pasar de estar sujetos a la administración a ser sujetos de la administración debe estar al servicio de la academia.

La reflexión crítica y colectiva sobre sistemas de la universidad nacional deber ser una tarea impostergable como lo de la política digital y se proponen acciones como la administración del gobierno institucional para cerrar el ai que separa la actividad académica e inter operatividad de los sistemas de información como una prioridad institucional. Nosotros estamos de acuerdo en todo lo que permita al docente dedicarse a su labor y evitar los contratiempos que se tienen desde la parte administrativa. El problema no es el software, sino la idoneidad que está en los administradores.

Vemos muy importante abrirse a un senado académico que lleve las directrices de la administración.

Se dio finalización al claustro por parte del profesor Carlos Felipe Barrera Sánchez director del Departamento, siendo las 12:00 pm.

Compromisos Previos			
Actividad	Fecha Prevista fin	Responsable	Avance
Nuevos Compromisos			
Actividad	Fecha Prevista fin	Responsable	Avance

Anexos
Matriz retos y propuestas - PDG 2025-2027
Lista de Asistencia

Asistentes o Ver Lista de Asistencia		
Nombre	Área y Cargo	Firma

**Acta de Reunión o Evento Institucional**



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

Responsable Elaboración del Acta:	Carlos Felipe Barrera Sánchez Iván Daniel Ospina Salazar Yury Marcela Bran Arango
Nombre y Firma del Responsable o Líder de la Reunión:	CARLOS FELIPE BARRERA SANCHEZ 